

SUSCRIPCIÓN
En el primer número
de cada trimestre.
En la plaza 2.ª, una
página libre.
En la 4.ª plaza, una
página de anuncios.
4, AÑO DE SANTA FE, 1

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN
I. LITURIO BRES
A quien se debe dirijir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
4, AÑO DE SANTA FE, 1

Año V

Viernes 30 de Julio de 1897

Núm. 1365

Á TODO EL MUNDO

Es materialmente imposible conseguir la felicidad pública sin que exista un perfecto equilibrio entre administradores y administrados.

El administrador debe ser exacto, riguroso, inflexible en el cumplimiento del derecho, que es la equidad, la justicia, el orden y la moralidad, y el administrado debe cumplir estrictamente con todos sus deberes y gozar de todos los derechos que le son correlativos. ¿Existe en nuestra pobre España esta armonía en el orden social?

No, no existe. Y por desgracia tienen la culpa las clases directoras, que son las llamadas al perfeccionamiento del organismo social.

Hay tal involucreción en el concepto de la ciencia de gobierno, que muy pocas veces se legisla en condiciones para conseguir tal equilibrio.

El Ayuntamiento, rueda motriz de nuestra administración, el que se acerca más al hombre y que tiene que proveer muy de cerca a sus necesidades, es uno de los mecanismos más deficientes.

Mirado por fuera, por un extranjero que no tenga noción de nuestro país, parece que el estado de cultura nacional es tan grande en la aldea como en la corte.

Existen dentro del Ayuntamiento pequeños comités especiales de policía urbana, Instrucción pública, Hacienda y otros que tienen que emitir dictámenes en los asuntos de su competencia; existe un regidor síndico, especie de fiscal administrativo, con grandes atribuciones en materia de quintas, presupuestos y cuentas, y con todo esto se da el legislador por satisfecho y el que no sabe lo que es España, por enterado de que aquí organizamos regularmente; mas si se tira del velo, si se llega a los pequeños Municipios y se requiere particularmente a las comisiones antedichas para que expliquen los negocios que han despachado, ya cambia la decoración, ya de lo medio sublime pasamos a lo ridículo: los individuos pertenecientes a los mismos no saben leer ni escribir, ó si leen y escriben no entienden una palabra de policía urbana, Instrucción pública, Hacienda, etc.

Si acudimos al Síndico, casi siempre ocurre lo propio, si censura es por que el Secretario se lo dicta, de modo que en realidad de verdad, todas las comisiones y el Ayuntamiento en pleno, lo como el Secretario del Ayuntamiento.

Y para tanta labor requiere nuestra *sobria ley municipal* un español con los conocimientos de la Instrucción primaria. Si así fuera, dada la poca instrucción administrativa de los pueblos, rurales como podría funcionar un Ayuntamiento? Desveojado, cayendo y levantando

más por el favor que por la justicia, que si ésta se cumpliera rigurosamente, todos los que pasaran por la Corporación Municipal saldrían de allí arruinados.

Y hay que tener en cuenta, por desgracia, una cosa.

Ya es sabido que en nuestra patria tenemos pujos de civilizados.

Los vientos de la revolución trajeron la implantación de todos los derechos de que es susceptible el ente humano.

Aquello de la libertad, la igualdad y la fraternidad, a los compases del himno de Riego, hizo a todos los hombres pensar en que podrían ser útiles a sus semejantes, sacrificándose por la patria, y de allí surgió la semilla para miles de estadistas municipales, que si no aprendieron otra cosa, dado el desgraciado ensayo, dieron con grandes enseñanzas de la gramática, llamada para, que tiene más méritos que todas las filosóficas conocidas.

Por esta instrucción saben decir miles de cosas, por muchos no imaginadas, y sobre todo y ante todo, que cuanto se hace bueno en el pueblo se les debe a ellos, y que cuanto malo se hace se debe al pícaro Secretario, que es un malvado.

Esto por una parte, que por otra no se puede decir nada; y por estotra... lo mejor es callar.

Y cuidado que el que esto habla ha tenido la fortuna de servir siempre en secretarías de relativa importancia, en donde no sucede casi nada de lo relatado.

Y hacemos esta pequeña salvadid para que no se crea que pintamos negro por que vivamos entre tinieblas; nosotros hablamos así, porque sabemos y nos consta de toda certeza que en siete mil ó más Ayuntamientos que existen de dos mil almas abajo, que suman doce ó trece millones de habitantes, de los dieciséis de que consta nuestra nación, sucede lo que hemos relatado.

Y así continuando podemos afirmar, por deducción, que el Secretario de Ayuntamiento, este héroe anónimo, que de las veinticuatro horas del día trabaja doce y seis las dedica a zurcir voluntades, a limar esperanzas, a evitar conflictos muy fáciles en los pueblos, en donde están muy arraigado el egoísmo y las pasiones y los odios, *¡es el todo en la nación!* el órgano de comunicación entre administradores y administrados, el medio de instrucción facilitando informes estadísticas, etc., y el agente de ejecución, pues que tiene que interpretar las leyes y velar por su cumplimiento, y después de estar considerado tan benemérito, según resulta del estudio de sus funciones, ni tiene categoría administrativa, aunque haya servido con buena nota y excelentes dotes de inteligencia toda su vida, ni mas recurso para su vejez, que morir de hambre, si no ha robado. Entiéndase bien: ¡Si no ha robado!

Estos son los melancólicos tintes de nuestro cuadro.

Si la existencia de tal estado de cosas demuestra previsión en las clases direc-

toras para guiar al país a la felicidad, que venga Dios y lo vea.

Y hay que hacer una salvadid en obsequio al partido conservador.

La Ley Municipal del 70 nos trataba a puntapiés y al modificarse en 1878, se acordó el Sr. Romero Robledo de nosotros é hizo algo.

Después, en período, de mando del partido conservador, se expresó en el discurso de la Corona que se pensaba en nosotros, y D. Antonio Cánovas y don Francisco Silvela, también lo han dicho en la *Gaceta*.

Lamentémosnos, pues, en todos los tonos, como todo ser digno y honrado que se encuentra reterido, tengamos siempre el paño sobre el púlpito predicando la santa causa; agrupémosnos mucho y establezcamos el indispensable tacto de codos y llegará muy pronto el día de redención, pues lo que es por que estamos, parece imposible que lleguemos a estar, si no ha de hundirse la nave administrativa en el caos profundo de la más vergonzosa inmoralidad, precursora de la muerte por corrupción.

F. MARTÍN DE LA CRUZ

LOS REPUBLICANOS

Los fusionistas

En la Bañeza han celebrado, los individuos de la fusión republicana un *meeting* de propaganda.

Asistieron representantes de León, Astorga, Sahagún, Zamora, Benavente y otros puntos de la región.

Presidía el Sr. Azcárate.

Pronunciáronse muchos discursos defendiendo la fusión republicana, como próxima heredera de la actual situación política.

El Sr. Menéndez Pallares expuso las diferentes manifestaciones de la crisis general que aniquila al país. La crisis de las artes; la crisis de las ciencias, con cuya ocasión dijo que es una vergüenza que en centros como la Universidad Central se dé carta de naturaleza en la tierra al demonio. La crisis de la cultura; la crisis de la moralidad, afirmando a este propósito que el arte de robar se ha perfeccionado grandemente, porque ahora se roba guardando toda clase de respetos al Código penal. La crisis, en fin, de la fe, a la que ha sustituido el cálculo, porque la religión es hoy un resorte de gobierno. Todo—añadió—está lleno de ateos... con cédula de comunión.

Y esa compleja crisis está en el poder del Estado, y donde la inmoralidad del Estado se tolera, no hay derecho a exigir moralidad a nadie.

El Estado ha de parecerse a Dios, y así la idea del Estado ha perdido su belleza.

No vemos el Gobierno, sino el manó; y por doquiera se advierte el reparto del botín.

Por eso hoy, engañar al Estado, ó burlar al usurero.

El funcionario público no ve ya la función, sino la justificación de la nómina, y el Esta-

do, en fin, fomenta los vicios, para en ellos buscar una fuente de ingresos.

Después habló el Sr. Azcárate repitiendo los conceptos emitidos en León.

Los revolucionarios

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Valdepeñas.

Dió cuenta de sus impresiones en los actos públicos de Burgos y Valladolid el representante de Ciudad Real cuya conducta fué aprobada por aclamación.

Excitó el presidente, Sr. Muguiro, á que se trabajara con organización de la Unión revolucionaria.

Se acordó y puso en práctica el medio de arbitrar recursos para la propaganda é incidentes que puedan surgir.

Dió cuenta el Sr. Muguiro de la invitación que le había hecho el Directorio provincial legalista, para establecer inteligencias con el partido revolucionario. Unánimemente se decidió que la Unión admitirá el auxilio de todo hombre honrado que coadyuve al triunfo de la República; pero que en sus acuerdos doctrinales está la completa abstención del procedimiento electoral, mientras no se respete debidamente el ejercicio del derecho.

Hízose constar protesta solemne contra los prohombres de Madrid causantes de que no se hubiera publicado el Manifiesto, complemento de la Asamblea manchega.

Dióse por abierta la suscripción para erigir un mausoleo que guarde las cenizas del matrimonio Ruiz Zorrilla.

Y después de otros acuerdos de distinto carácter se disolvió la reunión.

«Meeting» socialista

El alcalde de San Sebastián ha visitado al Sr. Cánovas para tratar del *meeting* proyectado por los socialistas bilbaínos, que en número de unos doscientos llegarán a la capital de Guipúzcoa el domingo próximo á bordo del vapor *Siglo*.

Parece que están dispuestos á celebrar el *meeting* en cualquier parte si se les niega el local que pretenden.

En último caso entregarán un mensaje á la Diputación.

Ha llegado el compañero Carretero, uno de los concejales electos é incapacitados, para ultimar los detalles del *meeting*.

El asunto no deja de preocupar á las autoridades.

Al *meeting* asistirán representantes de los socialistas de Madrid y Barcelona.

Ecós del extranjero

Causa curiolisima

En París, y ante la Sala tercera de lo civil, se tramita un proceso que no deja de tener curiosidad.

El año pasado, en Lyon, se encontró ahogado en su despacho á un periodista, redactor en jefe del *Courrier de Lyon*, llamado M. Henri Martín.

La manera de llevar á cabo su fatal resolu-

ción fué introduciendo el cuello en el collar de su perro, al que había atado una cuerda, pasando la otra extr. midad por una anilla fija en el techo, y tirando de ésta á manera de polea, se dió la muerte.

El difunto había asegurado su vida por 30.000 francos á varias Compañías, que hoy rehusan pagar, arguyendo que el suicidio es una de las causas por las que el seguro concluye.

Pero los herederos de M. Henri Martín solicitan que se pruebe que el desgraciado joven no se había matado voluntariamente.

M. Martín estaba escribiendo un libro, titulado *Closes ócues*, en el que escribía los fenómenos de los ahorcados.

Por esculpido profesional había probado las sensaciones de un ahorcado; al hacer la prueba se enganchó á una cuerda, pero no interrumpió la operación á tiempo.

Esto es lo que dicen los herederos de Martín, que fué una muerte accidental y no un suicidio, y, por consiguiente, que las Compañías deben pagar.

Intúl es decir que las Compañías de seguros califican estas versiones de novela y fantasma macabro.

Desastre de los portugueses

Se han recibido interesantes noticias de la ciudad del Cabo, acerca de la situación de los portugueses en la región del Zambesa.

En la bahía de Delagoa no hay noticias oficiales del resultado de la expedición del gobernador de Mozambique, Mousinho de Albuquerque, el cual partió al frente de un pequeño destacamento de tropas portuguesas para acudir en auxilio de la población de Chambottu, cuando solamente quedaba el fuerte en poder de las fuerzas lusitanas.

Se dice en el cabo que la guarnición hizo una salida después de retirarse los rebeldes indígenas, al parecer, que fué sorprendida en una emboscada y que no sobrevivió ningún soldado portugués.

Afirman algunos que todo el país se halla dominado por los rebeldes; y que las fuerzas portuguesas son escasas é incapaces por lo tanto de contener el movimiento.

Tropas Inglesas sorprendidas

Los telegramas de Simla contienen nuevos pormenores de la sorpresa del campamento de Malakand por los rebeldes de la comarca de Chitral, situada en el Noroeste de la India.

La sorpresa se llevó á cabo durante la noche del domingo.

La acometida fué tan imprevista, que las fuerzas británicas sufrieron pérdidas muy sensibles.

Murió en el combate el teniente Leonard Manley, agregado á la comisaría del distrito. Quedaron gravemente heridos el comandante Taylor, del regimiento número 45 de sikhs; el comandante L. Herbert, y el teniente F. Walling, del regimiento infantería del Punjab.

El comandante F. Lamk, del mismo cuerpo, está herido ligeramente.

Los guías de caballería emprendieron la persecución del enemigo, que emprendió la retirada el lunes.

Los vinos en Francia

Un Boletín comercial de París, resume así

- 20 -

unión en la iglesia de San Pedro de Chaillet,

Después, y por consejo de aquel mismo sacerdote, habían vuelto al hogar paterno á solicitar del comandante y del conde el perdón de la falta cometida.

El primero de estos ocultaba un fondo de inagotable bondad bajo sus bruscas maneras de militar.

Las lágrimas de su hija no dejaron, pues, de hacer el efecto deseado, consiguiendo enternecerle inmediatamente.

Abrazó á Raul con la mayor cordialidad y le llamó hijo mío, ni más ni menos que un padre de comedia.

Pero no ocurrió lo mismo con el segundo.

El señor de Aspremot tenía una cabeza de bronce.

Su patriotismo era tan indomable como exclusivo y la edad no había podido moderar el fuego de su sangre.

A las lágrimas y ruegos de la joven pareja, y á los consejos de todos aquellos que trataron de intervenir en la

- 21 -

cuestión, respondió con una sequedad que no admitía réplica:

—Si mi cólera y mi vergüenza no me han hecho ya maldecir á aquel que de tal modo ha excitado á la una y me ha cubierto de la otra, es porque me he hecho á la idea de que ya no existe para mí...

Le prohibo terminantemente que lleve mi nombre, á fin de que en adelante no haya nada absolutamente de común entre nosotros...

¡Que olvide á un padre que reniega de él, como yo procuraré olvidar que ha habido un hombre entre los míos bastante desgraciado y desprovisto de razón para renegar de la madre patria, de la educación que ha recibido y de las tradiciones de todos nuestros abuelos!

El señor de Maillane se había quedado inmóvil en el dintel de la puerta en actitud respetuosa.

En la vasta habitación, á aquella hora crepuscular, aparecía todo confuso y sombrío. La escasa luz de una

- 24 -

—A decir verdad, yo he tenido ciertas prevenciones contra vos.

—¡Prevenciones...! ¿Contra mí?

—Vuestra conducta, según me han dicho muchas veces, no era la de un verdadero lorenés.

—¡Cómo!

—Si os acusaban de comerciar con la amistad de esas gentes del rey Luís, que ocupa nuestra provincia á despecho de la razón y de la justicia, después de haberse apoderado de ella sin más derecho que el de la fuerza.

—¡Lra de Dios!—protestó el caballero.—No hay más remedio que contemporar con el enemigo cuando uno se siente impotente para combatirle; pero en mi interior aborrezco á todas esas gentes, y si estuviera en mi mano, no quedaría un francés en Lorena.

—Sea en buen hora... Tomo acta, para el porvenir, de esas enérgicas palabras... Pero volvamos á lo que espero de vos al presente... Creo que me tienes algún cariño; por lo menos, que me lo tenias en otro tiempo...

Y el anciano añadió haciendo un

- 17 -

vada estatura, y en su perfil aguilón, en su mirada dura y en sus delgados labios se acusaba una tenacidad indomable.

Su cabeza descansaba sobre la blanca almohada, donde los desordenados mechones de su cabellera (que era completamente blanca como su bigote y barba) formaban marco á un rostro lívido, cuyas alteradas facciones indicaban la proximidad de la muerte.

Y, sin embargo, su mirada permanecía serena en sus dilatadas órbitas.

Aquel moribundo, pues ninguna palabra podía designarle mejor, era nada menos que el muy alto, noble y poderoso señor Gaspar Segismundo d'Auverney, conde de Aspremont, gobernador de Mortagne, en los Vosgos, y señor feudal de Longueville en Barrois.

En su juventud había sido un rudo é infatigable soldado, peleando contra las tropas francesas, sereno y firme como ningún otro sobre la silla de su caballo, con la espada en la diestra, la pistola en el cinto, una banda blanca

las noticias referentes a la próxima cosecha de vinos en Francia:
«La situación de nuestros viñedos no se ha modificado de una manera sensible. Se anuncia que las enfermedades criptogámicas se han desarrollado al O. y al S.O. de Francia. Este hecho, unido a los daños causados por las heladas, los granizos y la sequía, no hacen augurar una buena recolección. Para cubrir el déficit de la producción no habrá más remedio que apelar a los vinos de la Argelia y a los extranjeros, particularmente españoles.»

NUEVA CATEDRAL

Mañana se abrirá al culto la iglesia del Buen Pastor, que será la catedral de San Sebastián.

El obispo de Vitoria bendecirá la iglesia, y a las once de la mañana celebrará la primera misa, a cuyo acto asistirán únicamente la familia real, autoridades civiles y militares y representantes de varios corporaciones.

El nombre que la iglesia ha de llevar tiene una historia muy curiosa.

Había en San Sebastián un pastor protestante que produjo bastante ruido, ocasionando no pocos disgustos entre los naturales del país.

D. Patricio Sarrástegui, que dió 40.000 duros para la construcción del templo, ocurriósele denominar a éste del Buen Pastor, en contraposición del malo.

En la bendición de esta iglesia se da un caso nuevo en la historia.

Estas catedrales, en cuya construcción se emplea por lo común la vida de dos generaciones, se ha terminado en un sólo reinado.

El rey asistió al acto de colocar la primera piedra; allí puso su firma como monarca por vez primera, y ahora asiste a la inauguración.

La iglesia es de estilo gótico muy esbelta y de agradable aspecto, teniendo otra particularidad, cual es la de que en su construcción se han empleado únicamente materiales españoles.

En el crucero y en las vidrieras de las ventanas hay pintadas hermosas figuras de santos, y en la construcción de la iglesia han lucido sus aptitudes artísticas los Sres. Lázaro y Mendivil.

Los Estados Unidos

Japoneses y yankees

El periódico *The Morning Post*, de Londres, publica un despacho de Nueva York, que ha llamado vivamente la atención.

Dice que en la expresada ciudad circula acreditado el rumor de que unos mil quinientos soldados japoneses, disfrazados de emigrantes, llegarán a fines de este mes a Honolulu capital del archipiélago de Hawai, al mismo tiempo que los tres cruceros enviados por el gobierno de Tokio a las aguas de aquellas islas.

De lo que no cabe duda es de la salida de estos buques, noticia que preocupa grandemente a los periódicos norteamericanos, pues es de temer que surja un conflicto cuando llegue a Hawai la división naval de los Estados Unidos.

El exministro japonés marqués de Ito ha declarado en una *entrevista* que publica *Le Figaro* que, habiendo resignado desde hace un año toda función política y diplomática, no está encargado de misión alguna en Europa por el gobierno japonés, y ha hecho su viaje principalmente por acompañar al príncipe Arusigawa.

El Japonés añadió el marqués de Ito—desea

que las islas Sandwich no sean anexionadas a los Estados Unidos, pero no cree que haya peligro de que entre los dos gobiernos surja una cuestión seria para el hecaco de la anexión.

Solamente en el caso de ver amenazados graves intereses, el Japonés debería y podría reivindicar su derecho.

Se anuncia con referencias a informaciones de origen norteamericano, que 1.500 soldados japoneses disfrazados de emigrantes, partirán estos días de las costas del imperio del Sol Naciente y se dirigirán a Honolulu, la capital de las islas Hawai.

Al mismo tiempo llegarán al archipiélago tres cruceros japoneses.

El ministro de los Estados Unidos en Honolulu ha dirigido un despacho al secretario de Estado norteamericano, Mr. Sherman, anunciándole que fuerzas inglesas desembarcadas de un buque de guerra británico, han ocupado la isla de Palmira, situada a corta distancia del archipiélago Hawai.

La isla de Palmira fué descubierta por el capitán Cook, y los ingleses no llegaron nunca a tomar posesión de ella.

Hace algunos años los hawaianos izaron en ella su bandera, pero abandonaron aquélla al poco tiempo.

Ahora la reclaman como perteneciente a la nueva república.

En la secretaría de Estado de Washington se está estudiando ahora el asunto y se le considera como un incidente que viene a complicar la cuestión de la anexión de Hawai.

La huelga

La huelga de los mineros se va extendiendo más y más por la Virginia Occidental.

Mr. Debs y los demás jefes de la unión obrera han celebrado una conferencia y han adoptado resoluciones que pueden originar gravísimos conflictos.

Entre ellas figura la de adoptar toda clase de medidas y emplear todos los medios posibles, aun los violentos, para impedir que circulen por las vías férreas cargamentos de hulla.

Si los huelguistas logran su propósito, tendrán que suspender el servicio muchas Compañías de ferrocarriles y muchas fábricas de la Virginia Occidental.

DE TEATROS

De *El Defensor de Granada* llegado hoy a Madrid corramos lo siguiente:

«Continúa el público favoreciendo con su asistencia al teatro de la Alhambra, que cada noche se vé más animado y concurrido. Merced a las reformas que para la mayor ventajosa se han hecho en el local, que resulta bastante fresco y agradable, y a la novedad de las obras representadas y mérito de los artistas que las desempeñan.

La *baraja francesa*, fina zarzuela hace tiempo no interpretada en Granada, fué anoche muy bien acogida por el público, que celebró el arte de las señoritas Calvo y Bayona y de los Sres. Pinedo, Hidalgo y Gamero, que, como suele decirse, bordaron sus respectivos papeles.

Lo mismo diremos de *El baile de Luis Alonso* y el *Despacho de huevos frescos*, que han amenizado los programas de estas noches, y que irán a ver muchos espectadores.

La *Marcha de Cádiz* es otra de las obras mejor interpretadas, sobresaliendo la señora García de Pinedo que canta admirablemente con Gamero la picante polka de los patos. También sobresale, como en todas las demás obras, Pinedo, que está inimitable en la graciosa escena del clarinete.

La habilidad de este artista para caracterizarse en los diversos papeles que representa, es bien inimitable por los demás individuos de la compañía que se distinguen todos por su gracia al pintarse y arreglarse la cabeza, provocando la hilaridad del público, como anoche sucedió con el secretario y el murguista de los patillos de *La marcha de Cádiz*, que resultaron graciosísimos.

Continuando así con obras variadas en cada programa y frecuentes estrenos, la temporada ha de ir, como va, en progresión ascendente de animación y brillantez artística.—T.»

Crimen en Villar del Rey

El crimen se cometió en un sitio próximo a Villar del Rey, en donde la víctima, joven de quince años, vivía con sus padres y dos hermanos, y cuyo sitio está próximo al cortijo donde viven los amos, y cerca la era en donde trabajan varios jornaleros en las faenas de la recolección.

La versión que en el pueblo corre con más verosimilitud, respecto a la comisión del crimen, es la siguiente:

Habiéndose quedado sola Mariana, que así se llamaba la víctima, entró en la choza que habitaban su padre, el que, después salió pidiendo auxilio a grandes voces. A la víctima la encerraron vestida y con un pañuelo en la garganta. El padre, en su primera de claración, parece manifestó que se encontró a su hija con un ataque nervioso, pero después declaró habérsela encontrado ya muerta.

Los médicos la reconocieron, encontrando señales evidentes de haber sido estrangulada y cruelmente violada.

La madre, Cipriana Tejero, ha declarado diciendo que al regresar del pueblo, se encontró con su marido, que se dirigía a la choza a tomar un bocado, continuando juntos hasta que se encontraron con el ama, con la cual Cipriana se quedó hablando, siguiendo su marido, por lo que éste fué el primero que descubrió la desgracia.

Al oír las voces de auxilio corrieron a incorporarse y vieron la horrible desgracia que sobre ellos había caído.

El ama fué la que, según Cipriana, la vistió y la preparó, poniéndola y poniéndola a manera de corbata un pañuelo, trasladando la después en un carro al pueblo.

Parece que se le hizo notar las contradicciones en que había incurrido su marido y las explicó diciendo que había sido aconsejado por su amo D. José Gutiérrez.

Dice que los trabajadores de la era próxima no vieron entrar a nadie en el chozo, porque tiene la puerta en el lado opuesto.

Al parecer, Cipriana sospecha de alguien, pero no se ha atrevido a lanzar su nombre.

Dice también haber oído exclamaciones de júbilo a su amo, al saber que el juez suplente se encargaba de la causa.

Fundado sin duda en esto el juez, decretó la prisión de José Gutiérrez. Puesto en libertad, el pueblo se amotinó y quiso quemar el chozo teatro del crimen y la era en donde se encuentran los granos recogidos por el Gutiérrez.

Se calmaron los ánimos en Villar del Rey por haber sido preso nuevamente el amo de la víctima.

El juez especial ha decretado la prisión de la esposa de dicho individuo, de su hermano y de sus criados.

Este crimen despierta cada día mayor emoción.

Glorias nacionales

Toma de Tervere

30 de Julio de 1553

No quedaban a Carlos I de España y V de Alemania más enemigos que Alberto de Brandeburgo y Enrique II de Francia, sobre quienes dirigió desde luego todos sus esfuerzos para aniquilarlos, mandando un fuerte ejército sobre la plaza de Metz, que era la más importante y que no pudo tomar por las bu-

nas fortificaciones que había hecho el duque de Guisa, presumiendo, sin duda, las intenciones de nuestro emperador.

Viendo lo infructuoso de su plan, organizó otro ejército para que se dirigiera a tomar por asalto la plaza de Tervere, también muy importante, como lo prueba la apreciación que sobre ella hacía el monarca francés, diciendo:

«Es una de las almohadas sobre que podía dormir seguro un rey de Francia.»

Filiberto Manuel de Saboya se presentó al frente del ejército ante la plaza de Tervere, estableciendo una línea de circunvalación con baterías bien dispuestas, que a los tres días habían abierto varias brechas, por las cuales intentó Manuel de Saboya realizar el asalto.

Este se organizó con gran brío, pero la resistencia de las fuerzas de la plaza impidieron se llevase a efecto, después de una reñidísima lucha en que las heroicidades menudearon por ambas partes, y los actos de intrepidez se repetían a cada instante.

Viendo el de Saboya la imposibilidad de apoderarse de la plaza, suspendió el asalto, ocupándose en hacer grandes minas que tampoco dieron buen resultado.

Por fin, colocada otra vez la artillería y abiertas nuevas brechas, se dió el asalto el día 30 de Julio con gran coraje, arrojando a los defensores, que perecieron casi todos a manos de los imperiales, que pasaron a cuchillo a los pocos que habían quedado con vida en la ciudad, la cual fué arrasada por completo de orden del emperador, sin que quedara en pie ni un pequeño trozo de muralla.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Nuevas declaraciones

del Sr. Cánovas

El Sr. Cánovas ha manifestado no podía hacer declaraciones, pues si bien no hay grandes nubarrones en el horizonte político, no se halla completamente despejado, por el estado actual de la guerra de Cuba.

Se ha cumplido de parte del gobierno el precepto legal por haberse reunido el Parlamento en este año.

Las cortes podrán volver a reunirse lo mismo en Octubre que en Diciembre ó no hacerlo hasta el año próximo, sin faltar al precepto legal.

Respecto a este particular, nada se ha resuelto todavía.

Cuando dije a *El Liberal* que la guerra de Cuba podía terminarse para cierta fecha, hablaba de la posibilidad racional en mi profecía; pero sin dar seguridades absolutas.

La guerra está terminada en varias provincias, quedando solamente algunos focos que asaltan los trenes.

Después de la paz del Zanjón hubo partidas y hasta la otra guerra se sostuvieron, lo cual revela no es posible desde luego lograr una paz perfecta.

En la Habana no se habla nada de la guerra, lo mismo que si ésta no existiera, lo cual es un fenómeno inexplicable.

El general Weyler ofreció terminar la insurrección en un plazo de dos años, que se cumplen en Marzo próximo.

Ahora procura accechar a Máximo Gómez para evitar que se corra hacia Occidente, lo cual sería de mucho efecto moral.

En el próximo Octubre empezará las nuevas operaciones en Oriente, teniendo hasta Marzo margen para lograr grandes resultados.

El Sr. Cánovas dijo que la guerra de Cuba es puramente separatista, y si hay en armas algunos autonomistas, será sólo por buscar así más satisfacción para sus ideales.

Que es una locura pretender la paz absoluta de Cuba con las reformas.

Precisa destruir los núcleos de rebeldes existentes, como se destruyeron ya en occidente y centro de la isla.

La extinción de los separatistas en armas que queden en guerrillas será luego obra lenta.

Es imposible predecir los acontecimientos antes de la renovación de las Cámaras norteamericanas.

«¿Quién sabe el resultado de las elecciones? ¿Quién el género de presión que ejercerán sobre la política presidencial?»

Ahora estamos en un período de calma completa.

Es imposible también, respecto a nuestra política, precisar cuál será la actitud de los partidos para el porvenir.

Esto me obliga a no hacer otras declaraciones.

Dejo al arbitrio del gobierno norteamericano, el que el nuevo ministro Woodford presente sus credenciales aquí ó en Madrid.

El ministro de Negocios Extranjeros de aquella nación dijo que no tenía prisa alguna, y que si a la reina érale molesto recibirlo en Miramar, lo aplazaría hasta que la corte regresara al Palacio de Oriente.

Pronto presentará sus credenciales a su majestad, en su residencia de verano, el ministro del Japon, acreditado también en París, y esto puede que decida el que mister Woodford las presente también en esta capital.

NOTAS POLITICAS

Ya habrán leído nuestros lectores las manifestaciones que se atribuyen al Sr. Cánovas respecto a la cuestión filipina.

El Sr. Cánovas ha dicho:

«Las opiniones publicadas por Mr. Benoist en la *Revue des Deux Mondes* éranme ya conocidas, y las atribuyo a las conversaciones que este escritor ha sostenido con diferentes personalidades durante su estancia en España, pero mi criterio en los asuntos de Filipinas es sobrado conocido para que puedan atribuirseme dichos juicios.»

«Además—dice *El Nacional*—de las palabras de Mr. Benoist no se desprende que sea el Sr. Cánovas quien en tal forma le hablase, sino todo lo contrario; pues el escritor francés dice que eso se lo dijeron cuando salía de la Presidencia del Consejo, después de hablar con el jefe del Gobierno, y como consecuencia de haber ése manifestado que en el antedicho despacho oficial había visto unos frailes que esperaban ver al Sr. Cánovas.»

Resulta, pues, que el Sr. Cánovas no ha hecho tales manifestaciones.

En el Consejo de hoy se ocuparán los ministros, entre otros asuntos, de los anarquistas presos en Barcelona y condenados a exiliamiento.

Lo que no es seguro, ni aun siquiera probable, según opinan algunos ministros es que el Consejo tome acuerdo.

Su intervención en el asunto, por ahora, parece que habrá de limitarse a conocer del estado de la cuestión, partiendo de la negativa de los gobiernos de Inglaterra y Francia a recibir en sus países respectivos a huéspedes tan peligrosos como los destinados por ministerio de la ley a ser expulsados del territorio español.

Sobre el destino de esos anarquistas están entendiéndose los Sres. Cánovas y Cos Galyón, y no parece que urja sacarlos de las prisiones de Montjuich.

Se estudia a cual de nuestras posesiones podrán ser enviados, y hasta la presente, es Río de Oro la que, según el Gobierno, reúne mejores condiciones.

cruzada sobre el bruído acero de la coraza y la cruz de Lorena brillando sobre su empenachado morrión.

En su marcha victoriosa a través de los Estados de los Duques Carlos IV y Carlos V, los oficiales y soldados de Luis XIII y Luis XIV no habían encontrado adversario más ardiente, más obstinado, ni más temible.

La conquista desarmó su brazo, pero no pudo cerrar su boca.

El conde no cesó nunca de protestar contra la invasión de su país natal.

Jamás cesó de fulminar amenazas y palabras contra los opresores extranjeros.

Las reiteradas tentativas de los gobernadores franceses en Nancy y de los ministros del *Rey Sol* en Versalles para triunfar de su espíritu de oposición—permitásenos la palabra—y para atraerle a la corte, no habían dado resultado.

Después, cuando su hijo Raimundo se atrevió a tomar una francesa por esposa, aquel hombre inflexible no vaciló en cerrarle las puertas de su casa.

dido la dureza habitual que le eran peculiares.

—Sobrino mío—repuso.—He sufrido mucho... mucho... de tal modo, que mis sufrimientos van a causarme la muerte.

—¡Oh, señor!—gimió Portian.—Por todos los que como yo os consagran una profunda emoción, dejadme creer que os engañáis sobre la gravedad de vuestro estado.

—Os digo que voy a morir... no me interrumpis...; confieso que durante mi vida os he tenido algo olvidado...

—Tío mío—respondió el caballero besando respetuosa y tiernamente una de las manos descarnadas y ya frías del moribundo.—no me debéis nada y no puedo quejarme.

—Sí, por cierto; sois mi pariente y no sois rico...

Verdad es que esto es por culpa de vuestro padre, que dispuso locamente la dote de mi pobre hermana y su propia fortuna...

—Pero ahora no se trata de él.

lanparita que había encendido sobre la mesa de noche iluminaba débilmente un corto espacio, y sólo conseguía dar a los objetos un aspecto misterioso y fantástico.

—¿Estáis ahí, caballero?—preguntó una voz débil.

—Sí, señor conde.

La voz prosiguió:

—Dejadnos solos, Valentin, y cuidad de que nadie venga a turbar nuestra conversación.

El criado salió.

—Aproximáos, Portian—continuó la voz.

El señor de Maillane obedeció.

El noble había levantado trabajosamente la cabeza y examinaba en silencio a aquel hombre que estaba en pie junto a su lecho en actitud humilde y afligida.

Después de un instante señaló lentamente el sillón que había junto a su cabecera y dijo:

—Sentáos ahí. Tenemos que hablar.

Su mirada y su acento habían per-

Era, sin embargo, Blanca de Aubrais una hermosa y digna criatura, cuyo rostro encantador era menos perfecto que su talento y cuyo talento no alcanzaba el nivel de su virtud.

Sí, pero había tenido la desgracia de ser hija del comandante francés que mandaba en Bar la guarnición del *Rey Sol*.

El señor de Aspremot veía en este último el representante del enemigo vencedor.

El señor de Aubrais, por su parte, consideraba al lorenés como un rebelde indomitable.

De suerte que los dos hombres se odiaban cordialmente.

Sabido es porque más de un ejemplo nos lo ha demostrado, que el odio de los padres suele engendrar el amor en los hijos.

Blanca y Raul venían a confirmar esto una vez mas y seguros de que sus padres no les darian jamás su consentimiento, se habían pasado sin él.

Para el efecto, los dos juntos habían tendido cierto día su vuelo hacia París, donde un sacerdote bendijo su

El señor ministro de Gracia y Justicia lleva al Consejo varios expedientes de indulto.

Leemos:
«El primer vapor correo procedente de Manila que funde en el puerto de Barcelona, traerá fondos suficientes para satisfacer todos ó la mayor parte de los atrasos que en la percepción de sus haberes sufren las clases pasivas civiles y militares que los cobran por la Caja de Ultramar.

Hasta ahora no existía en dicha Caja consignación alguna destinada á aquel objeto, habiéndose visto el ministro precisado á recurrir á fondos de otras procedencias para satisfacer algunas de las pagas devengadas, sin que para seguir tal conducta —dice el señor Castellano— ni para entregar á aquellas clases cuanto en breve recibirá haya necesitado excitación de nadie, pues el Gobierno es el más interesado en evitar dificultades en cuanto sea posible, á las numerosas familias que perciben sus haberes por las Cajas del citado ministerio.

LOS CARLISTAS

Los redactores, el personal administrativo y el dueño de la imprenta de *El Correo Español*, celebraron el miércoles un banquete en el Hotel Inglés, presidiendo el marqués de Cerralbo y el conde de Casacosta.

Y dice *El Correo Español*:
«Hubo también, al final, dos sacerdotes ilustradísimos párrocos de Madrid, que allí se hallaban.

Casi todos brindamos, sin pretenderlo, hubo discursos amenísimos, fogosos, entusiastas.»

Al terminarse el banquete se enviaron varios telegramas.

Uno de ellos, según *El Correo Español*, dice así:

«Comte Melgar.—Hotel Schweizerhof.—Lucerna:

Redacción, administración, imprenta *El Correo Español* y representante clero parroquial de Madrid, presidente Círculo reunidos celebrando banquete honor señor, y lectura trabajos almanaque, presentando entusiasta lealísimo homenaje.—Cerralbo.»

El diputado carlista señor marqués de Tamarit, que actual mente se encuentra en París, ha manifestado á un corresponsal que el proyecto de junta magna del partido no está abandonado; pero que D. Carlos espera ver el desenvolvimiento de los sucesos políticos de España para escoger el momento oportuno de reunir los notables de su comunión.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Vizcaya, manifestando que no ha tenido la importancia que le atribuyen los corresponsales la asistencia de la duquesa de Solferino al banquete carlista de Elorrio, y que no es cierto el brindis que se ha puesto en sus labios.

Añade el gobernador que tampoco es verdad que vaya á Navarra á hacer propaganda carlista, sino con el objeto de ver á su padre, que se halla en Olite.

Contribución Industrial

Reformas de las tarifas del subsidio

La junta de reforma de la contribución industrial y de comercio ha propuesto al gobierno, y este ha aprobado, las siguientes adiciones y variantes, que interesa conocer al comercio y á los gremios industriales:

Vendedores de dulces y pasteles
Se suprime el núm. 23, clase 8.ª de la tarifa 1.ª.

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 7.ª de la misma tarifa redactada en esta forma:

9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres, pastas, conservas azúcares, anises, bombones, almendras, gageas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas, vinos generosos y licores.

Cafés, con vinos y aguardientes
Se adiciona á la clase 9.ª la tarifa 1.ª un nuevo epígrafe redactado en la siguiente forma:

17 Cafés en los que el precio de la taza o vaso no exceda de 20 céntimos de peseta, con venta de vinos, aguardientes y licores del país y bebidas gaseosas, sin que en ellos pueda venderse ni servirse pastas, platos sueltos de carne, pescados ni comidas de ninguna clase.

Vendedores de pan, con tienda
Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa 1.ª, que dice:

40 Vendedores en tienda de pan, bollos de leche, roscones sin relleno de dulce y ensaimadas, y que se deje en vigor el n.º 13, sección 1.ª de la tarifa 5.ª para los que sólo se dedican á la venta de pan.

Casas de huéspedes
Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.ª.—10. Casas de pupilos que pagan en Madrid desde 5.010 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen; desde 3.001 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia.

Clase 9.ª.—17. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.501 pesetas á 5.000 de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; desde 1.501 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, y desde 751 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados, si el alquiler que pagan es el de 2.501, 1.501 ó 751 pesetas, expresadas según la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1.500 pesetas hasta 2.500 anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, desde 750 pesetas hasta 1.500, á las demás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

Mercería y paquetería

El epígrafe núm. 8 de la clase 8.ª de la tarifa 1.ª, queda redactado en la siguiente forma:

8. Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, cintas, puntillas, bordados, corsés de tejidos de hilo ó algodón, botones, botonaduras de nácar y metal ordinario, corbatas, algodón ó borra de seda, cuyo precio no exceda de una peseta 50 céntimos, tijeras y demás objetos análogos.

Confiteros y pasteleros

El epígrafe núm. 6, clase 3.ª de la tarifa 4.ª, queda redactado como sigue:

6. Confiteros y pasteleros en horno y obrador para la confección y preparación de dulces, alibares, conservas y artículos de pastelería y repostería. También podrán fabricar anises, bombones, almendras y gageas; pero solo por medio de aparatos movidos á mano. Podrán, además, servir en sitio uuido al mismo local, los artículos confeccionados ó preparados en sus talleres ó obradoras, como pasteles, dulces, corderos y cabritos asados, embutidos, almendras y avellanas tostadas, vinos y licores.

Podrán vender, sin pago de otra cuota, cera labrada, y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expenden los dulces, por más que dichos envases no sean producto de su oficio ó arte; pero si los expresados envases consistieran en objetos, artículos ó efectos de bisutería fina, porcelana, quincalla, fantasía ó cualquier otro de los comprendidos en alguno de los números de la tarifa 1.ª, pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota correspondiente á este epígrafe.

Sombrereros

Se suprime el número 21, clase 8.ª, de la tarifa 4.ª, que quedará redactado como sigue:

9. Sombrereros con obrador y tienda. Cuando los mismos se dediquen además á la venta de sombreros que no hayan confeccionado en su taller, pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

Talleres de planchado

El epígrafe núm. 74 de la clase 7.ª de la tarifa 4.ª queda redactado en la siguiente forma:

Establecimientos ó obradores de planchado para la ropa, y asimismo la nueva redacción del núm. 39 de la tabla de exenciones unida á dicho reglamento, sea como sigue: Planchadoras á domicilio ó en su casa que no tengan oficinas ni tienda, ni establecimiento abierto.

Fabricas de conservas

El epígrafe núm. 228 A de la tarifa 3.ª se entenderá redactado en esta forma:

228 A. Fabricas de conservas de frutas y hortalizas; se pagará por cada una como cuota irreducible 182 pesetas.

La que empleen azúcares ó mieles en la preparación de las conservas, pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si empleasen motor mecánico, pagarán además el 50 por 100 de esta última cuota.

Ministrantes

Cuando el ministrante, además de su profesión, ejerce el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 50 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse por nota en el cuadro de profesiones correspondiente, y llenarse además los siguientes requisitos:

- 1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio del oficio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesión en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la administración con la solicitud de alta.
- 2.º Que los establecimientos han de ser regentados y servidos precisamente por los mismos ministrantes.
- 3.º Que los matrículados en esta forma constituirán agrupación especial.
- 4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

LA GUERRA EN CUBA

Buen síntoma

Ha casado en su publicación *La República Cubana*, órgano oficial de los filibusteros establecidos en Europa, que ve la luz en París.

A pesar de las tentativas que se han hecho en Londres y en Nueva York para prestar apoyo á la citada Empresa, las Juntas revolucionarias no han podido seguir sosteniendo dicha publicación.

El teniente Andarias

De *El País* de la Habana:
«El primer teniente de Soria, Sr. Andarias, acaba de prestar dos buenos servicios.

Salió de San Juan de las Yeras con 140 hombres de infantería (de Soria, Cataluña y voluntarios) y caballería (de guerrillas), recorriendo Palmarito, Cannao, Aguas Bonitas, Pesquero, el Roble y Loma Chavez. En este último punto sorprendió un campamento, que en vano intentó defender un grupo insurrecto.

El teniente Andarias distribuyó convenientemente sus fuerzas, hasta cubrir los flancos y cortar la retirada al enemigo, acañolando entonces con denuedo.

Resultado: completa dispersión de los rebeldes, que abandonaron cuatro muertos, dos de ellos identificados con el titulado sargento Fermín Guerra y Antonio Díaz (isleño), un diario de operaciones, siete caballos muertos con seis monturas, dos vivos, una carabina Piabode con 100 cápsulas y 20 de Remington, tres machetes, dos bandoleras, 10 hamacas, rípes de ambos sexos, utensilios de cocina, un trapiche congo, cajones de raspadura, taja-sajo y viandas de todas clases.

Se quemaron además seis bohíos.

La fuerza tuvo un soldado de Soria herido de bala y un voluntario de machete.

Después de descansar y comer la tajada en el ingenio *La Pastora*, siguió la pequeña columna por la loma Concha, Valle y los Azules.

Al intentar pasar el río Segua, anunció su presencia el enemigo con repetidas descargas, que fueron contestadas por nuestros soldados. El teniente Andarias ordenó que pasase el río la caballería, protegida por la infantería, y así se hizo, intentando después los rebeldes cargar á nuestros jinetes, lo que fué impedido por los infantes de Soria, Cataluña y voluntarios, que tras no pequeña resistencia les tomaron el campamento después de ahuyentarlos.

Se recogieron cuatro muertos y dos heridos graves, que fallecieron, resultando ser Manuel González Fernández, de la Esperanza, y Prisciliano Domínguez, de San Juan de las Yeras; cinco caballos vivos con monturas, una tercerola, cuatro machetes, un revólver, tres banderolas con 40 cartuchos, hamacas, calzado, ropa y abundante carne que tenían en nueve bohíos, que fueron quemados.

Hay que lamentar las heridas de un soldado de Soria, un voluntario y dos guerrilleros. Las fuerzas regresaron á San Juan á las seis de la tarde.»

Fuente de reclamaciones

Leemos en *The United States Tobacco Journal*:

«Según telegrama de Washington, la actual administración probablemente pondrá en tela de juicio la validez del decreto del capitán general Weyler, que prohibió la exportación de tabaco de las Villas y Partidos.

El general Woodford habrá de llamar la atención del Gobierno español sobre el asunto.

Según las instrucciones del departamento de Estado, el ministro dirigirá excitaciones para que las autoridades españolas adopten decisiones en los casos pendientes.

Cuando se haga esto se examinará el mismo decreto y se harán esfuerzos para obtener su revocación. En tal caso se traerá á cuenta el tratado de 1895 entre los Estados Unidos y España.

En virtud de él, como dicen los funcionarios del departamento de Estado, un súbdito norteamericano puede ir hoy á Cuba, comprar tabaco y embarcar este con destino á los Estados Unidos. El tratado está en pleno vigor, porque no hay guerra entre éstos y España, y además porque las autoridades españolas no admiten oficialmente que exista el estado de guerra en Cuba.»

Noticias

La señora Rosario, acusada con otra compañera del robo de 2.000 pesetas y de otros dos más en distintas ocasiones, fué puesta anteayer en libertad por el juzgado de insurrección.

La policía tuvo conocimiento de esta medida y después la detención de la Rosario para que cumpliera una quincena, pero al ser conducida á la cárcel, consiguió fugarse.

Los agentes de la autoridad tienen orden de castigarla.

—Ayer fueron detenidos y quedaron á disposición del juez municipal del distrito del Hospicio cuatro individuos que riñeron en la Carrera de San Jerónimo.

—Por igual motivo fué detenido Gervasio Pérez Fernández y su esposa, que habitan en la calle del Gobernador.

En el tren mixto pasaron por Avila en la mañana del miércoles, Mazzantini y su cuadrilla, que venían de Santander.

En el mismo tren regresaban de Cuba varios soldados enfermos y heridos, uno de los cuales se acercó al mostrador de la fonda á tomar algún alimento, que el dueño de ésta le regaló generosamente.

Enterado Mazzantini, que también estaba en la fonda, pidió al dueño toda la plata que tuviese —unas doscientas pesetas— y las repartió en seguida entre los heridos y enfermos.

En la esquina de la calle de Jerusalem, de Barcelona, se ha desarrollado una escena sangrienta.

Anteayer un hombre de mediana edad acometió cuchillo en mano á una mujer que en la indicada esquina se hallaba vendiendo verdura, y sujetándola por la muñeca le hundió dos ó tres veces el arma en la espalda.

La mujer prorrumpió en un alarido de dolor y espanto, y desasiéndose de su agresor, con el rostro contraído, los dedos crispados, echó á correr, cayendo á los pocos pasos frente á un establecimiento de camisería; de los transeúntes unos corrieron tras el agresor, al que sujetó y desarmó un cabo de la guardia municipal, y otros acudieron en socorro de la mujer.

Esta, al caer, quedó exánime, arrojando sangre en abundancia por la boca y las heridas de la espalda; tan graves eran las lesiones y tan intensa la hemorragia, que la infeliz falleció poco menos que en el acto.

Al agresor le dió en lo vivo la reyerta, y á consecuencia de la rabieta fué atacado de un fuerte acceso nervioso en el mismo mercado frente á las tiendas de bacalao de la calle de Jerusalem, cayendo al suelo.

Llamase el matador Vicente Pérez Furio, de cuarenta y nueve años de edad, soltero, natural de Algeciras, vendedor de botellas de tinta, y la interfecta Micaela Díez Bassa, de treinta y seis años, soltera, natural de Burgalema (Teruel).

Ambos vivían juntos desde hace nueve años, y la vida que llevaban, sobre no ser ejemplar, no era amigable ni mucho menos: el hombre, celoso en extremo, sospechaba hasta de su sombra, y la mujer, hastiada quizás de sus asiduidades, le había abandonado distintas veces.

Vivían los dos en uno de los muchos tugurios de las Afueras donde se albergan mendigos vagabundos y demás gente de igual ralea.

En Valverde de Leganés riñeron en una taberna los hermanos Juan Francisco y Antonio Abegón, contra Nemesio Macías, resultando Juan con una oreja menos, la izquierda; Antonio, herido leve en la cabeza, y Nemesio, herido.

Dicen de las Navas del Marqués que procedentes de pueblos vecinos han pasado por aquella villa, cargadas de cajones, siete hermosas caballerías, conducidas por tres mojeres y seis hombres, uno de éstos disfrazado de mujer y todos armados.

Por iniciativa del depositario de fondos municipales, D. Miguel Dompabo, le fueron detenidas dos caballerías á uno de los sujetos, huyendo el tal como pudo.

Inmediatamente, D. Cirilo Fernández Yagüe, alcalde de la localidad, ordenó la persecución de los ladrones y á la hora en que telegrafían estas noticias no se sabe más sino que se han sentido en los pinares de la señora duquesa de Denia varios disparos de arma de fuego y que los perseguidores no se han presentado aún.

Gracias á la iniciativa de nuestro colega el *Heraldo de Zamora*, el día 22 de Agosto se celebrará una reunión para tratar del suministro de aguas potables á la histórica ciudad, en sustitución de los deficientes y mal acondicionados depósitos que hoy tiene establecidos una empresa inglesa.

El nuevo proyecto tiene la ventaja de que no costará al Ayuntamiento ni una peseta.

Se ha inundado una mina de carbón del término de Alcudia (Baleares).

Se registran nueve obreros muertos, habiéndose extraído un cadáver.

Hace algunos días falleció en Palma de Mallorca un caballero muy conocido en la buena sociedad.

Los médicos certificaron su muerte, creyéndola producida por una enfermedad común, y el cadáver recibió cristiana sepultura.

Después de esto ha llegado á manos del juez una carta que se supone escrita por el moribundo y en la que acusa á personas de su familia de haberle administrado un veneno.

El representante de la justicia ha empezado á incoar el correspondiente proceso, ordenando varias detenciones y mandando desenterrar el cadáver.

En él, como una de las primeras diligencias, se practicará una detenida autopsia, para comprobar si efectivamente muestra señales de un tósigo.

Dicen de Manresa que la Comisión encargada del arreglo de la huelga ha fracasado en sus gestiones.

Los obreros se han resistido á aceptar las bases de la transacción.

Publicará la Comisión una hoja impresa explicando las causas por que ha fracasado las negociaciones.

A pesar de la tranquilidad aparente que existe, créese urge abandonar pequeños y solucionar la cuestión lo antes posible.

La señora de Canalejas

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la señora de D. José Canalejas y Casas.

La carroza fúnebre y dos landaulez que le seguían, iban cargados de coronas.

Presidían el estandarte de la Cruz Roja y el de la Academia de Jurisprudencia.

Una sección de soldados de la Cruz Roja y

otra de inutilizados de las campañas de Cuba y Filipinas acompañaban al cadáver con cirios encendidos. Seguía el clero de la parroquia de San Sebastián con cruz alzada y presidiendo el duelo el viudo, Sr. Canalejas, sus hermanos políticos general Suárez Inclán y doctor Lorente, y el hermano de la finada, D. Alejandro Saint Aubin.

Después seguía el cortejo fúnebre, en el que iban más de mil personas é innumerables carruajes, entre ellos uno de la Real Casa.

Cable submarino

Con motivo de la inauguración del nuevo cable que habrá de ligar muy pronto á Francia con los Estados Unidos de América, publica el *Philadelphia Inquirer* un interesante artículo, del cual consideramos oportuno transcribir los párrafos que siguen:

«Terminadas las fiestas jubilaires de la Reina de Inglaterra, parecemos llegada la hora de estudiar, en algún modo, y desde diversos puntos de vista, la que bien podemos llamar «la Era de Victoria I.»

Uno de los principales motivos que han engendrado el inmenso poderío de la Gran Bretaña es el monopolio casi absoluto que ha ejercido su Gobierno sobre todos los cables interoceánicos. No existe hoy cable alguno de mediana importancia que, en caso de guerra, no hubiera de encontrarse bajo su inmediata inspección. Hasta pudiera cortar todas las comunicaciones telegráficas entre Europa y los Estados Unidos de América, y servirse en su exclusivo provecho del cable del Canadá, y encontrarnos por tal manera privados de comunicaciones con el resto del mundo, vendría á constituir para nosotros la mayor de las calamidades.

El gobierno francés lo comprende así, sin género de duda; y de aquí su afán por el establecimiento del cable próximo á ser tendido, y que asegura á la República francesa, en todo evento, el mantenimiento de sus comunicaciones con las de los Estados Unidos.

Al traer á la memoria los títulos de agradecimiento que los franceses tienen derecho á invocar de nosotros; al considerar que, sean cuales fueran las contingencias de lo porvenir, una guerra entre Francia y los Estados Unidos es un hecho en absoluto imposible, saludamos con efusión el acontecimiento, al parecer insignificante, de la comunicación telegráfica próxima á establecerse, como una prueba más de la alianza indestructible existente entre ambas naciones.

No deseamos la guerra; pero si estalla, si las arrogancias británicas obligan á los Estados Unidos ó á Francia á movilizar sus ejércitos y sus escuadras, el cable entre Rochefort y Cap Coq está llamado á desempeñar un papel importantísimo. Por tales razones, el pueblo americano ha recibido con entusiasmo la noticia y ayudará, en cuanto pueda, á su establecimiento.»

La importancia y aun la gravedad de las anteriores palabras, no se ocultará ciertamente á nuestros lectores.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	65 55
Idem fin próximo...	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series...	67 50	67 45
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	87 75
En diferentes series...	80 90	82 65
Partidas de 50000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 60	79 25
En diferentes series...	77 75	79 00
Obligs. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem id. (serie B).	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1896).	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890).	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100.		00 00
Acciones Banco de España.	414 50	416 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 00	213 50
S. de Electricidad Chamberl.		103 00

CAMBIOS		
Londres, vista.	32 68	00 00
París, vista.	80 80	30 15

Bolsin	
Madrid: Contado, 66,30.	
Fin de mes, 66,35.	
Exterior, 83,10.	
Amortizable, 79,50.	
Cubas, 97.	
Banco, 421.	
Tabacos, 216,25.	
Barcelona, 66,30.	
París, 29,55.	

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINEJA

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *od* s los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **23 pesetas anuales**.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

Los suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídicos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prontuario de la Contribución industrial y de comercio, 2.

Guía de Contables, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificio y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Procedimientos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; todo anotado extensamente, 1,50.

Manual de Contables de la Hacienda pública, con un apéndice de 1895, 1.

Administración económica provincial al servicio de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 95 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1899, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1887). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés. Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, unido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de contadores.—Folios, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos 19.º y 20.º, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid